

Poder Ejecutivo

Tucumán

San Miguel de Tucumán, 2 de setiembre de 2019.-

DECRETO N° 2.622 /3(ME).-

VISTO la renuncia presentada por el CPN Rolando Jacobo Steimberg, al cargo de Secretario de Estado de Hacienda y al cargo titular de Contador General de la Provincia, retenido según Decreto N° 9/3(ME)-2015, y

CONSIDERANDO:

Que el citado funcionario presenta su renuncia en razón de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Que corresponde proceder a su aceptación, dictando para ello la correspondiente medida administrativa.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase, la renuncia presentada por el CPN Rolando Jacobo Steimberg, DNI 11.064.183, al cargo de Secretario de Estado de Hacienda y al cargo titular de Contador General de la Provincia- categoría 24- planta permanente, retenido según Decreto N° 9/3(ME)-2015, en razón de haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.

ARTICULO 3°.- Encárgase la atención de la Secretaría de Estado de Hacienda al señor Tesorero General de la Provincia , CPN Fernando Enrique Solorzano, hasta tanto se proceda a la designación del titular de la citada Secretaría.

ARTICULO 4°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTICULO 5°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese.-


CPN. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA


Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN